

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0124/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0125/2022-I JA-0824/2019-II A.D.A. 29/2023	"CORPORATIVO ANLUDI", S.A. DE C.V.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARÓ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y SU ACUMULADO JA-1103/2017-III A.D.A. 338/2024	"CORPORATIVO ANLUDI", S.A. DE C.V.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 338/2024 . CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0022/2024-II JA-0649/2023-III A.D.A. 337/2024	LAURA ROSILES ESPIÑOZA.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 337/2024 . CÚMPLASE. -
4.	RAA-0027/2024-II JA-0830/2022-I A.D.A. 305/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	31/MAYO/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL INSERTA, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ AL TERCERO INTERESADO EN EL CITATORIO DE VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA EMPLAZAR A LA TERCERO INTERESADA, SIN QUE LA SUSCRITA SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO CUAL, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y SE ORDENA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA SU CONSULTA Y/O REFERENCIA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA LOS ACUERDOS DE TREINTA DE ABRIL Y VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>RAA-0025/2024-I Y SU ACUMULADO RAA-0029/2024-I JA-0594/2022-III Y SUS ACUMULADOS JA-0616/2022-I JA-0474/2022-II JA-0754/2022-III</p>	<p>SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y/O DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD MICHOACÁN.</p>	31/MAYO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, POR CONDUCTO DE QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADA, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	<p>JA-0789/2014-I A.D.A. 297/2024</p>	<p>VERONICA MORALES RUIZ.</p>	31/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENTE Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y POR ENDE, DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. REALÍCESE EL ACUSE DE ESTILO CORRESPONDIENTE. REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO ASÍ COMO EL EXPEDIENTE DEVUELTO POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0009/2023-I JA-0001/2019-III A.I. 1251/2023	ELÍAS IBARRA TORRES, EN CUANTO SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE TRANSCURRIÓ EL PLAZO PARA QUE LAS PARTES PROMOVIERAN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, CONTRA EL AUTO QUE DECLARÓ POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA. CONSEQUENTEMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DECLARÓ FIRME DICHO AUTO, Y ORDENÓ EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
8.	JA-R-0045/2023-III JA-0315/2022-I A.I. II-1203/2023-M	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE EL FALLO PROTECTOR EMITIDO HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD, EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO AÚN NO CAUSA FIRMEZA. LO ANTERIOR, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0059/2024-II JA-0184/2023-II A.I. 525/2024	CELIA SPINDOLA PEDRAZA.	31/MAYO/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. SE RINDIÓ EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. FINALMENTE, DE LAS CONSTANCIAS ALLEGADAS, SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD OFICIANTE FUE OMISA EN ADJUNTAR EL ESCRITO DE DEMANDA, POR LO QUE, SE LE SOLICITA, DE NO HABER INCONVENIENTE ALGUNO, SE SIRVA REMITIR LAS CONSTANCIAS RELATIVAS AL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
10.	JA-0800/2022- A.I. III-1553/2023-L	"CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SANTA CLARA, S.A. DE C.V."	31/MAYO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, LA MISMA SEA RECURRIDA.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENTE Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0038/2024-I JA-0605/2023-III A.D.A. 355/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	03/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J- DID-049/2022 Y/O CED-2022/00701 A.I. III-606/2024-O	GUSTAVO ISIDORO VELÁZQUEZ BARBOSA.	03/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE TUVO POR RECIBIDO EL DIVERSO OFICIO SUSCRITO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMERO CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE EL TRIBUNAL FEDERAL SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO; POR TANTO, LO REMITIÓ A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, CON EL FIN DE QUE LA DEMANDA EN CUESTIÓN SE SUSTANCIE POR LA VÍA INDIRECTA. CONSEQUENTEMENTE EL CITADO JUZGADO DE DISTRITO SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LO QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROPUESTA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RI-0002/2023-IV SECOEM-IOC-J- DID-049/2022 Y/O CED-2022-00701 A.I. II-605/2024-AD	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	03/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE TUVO POR RECIBIDO EL DIVERSO OFICIO SUSCRITO POR EL TERCER TRIBUNAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMERO CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE EL TRIBUNAL FEDERAL SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO; POR TANTO, LO REMITIÓ A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, CON EL FIN DE QUE LA DEMANDA EN CUESTIÓN SE SUSTANCIE POR LA VÍA INDIRECTA. CONSEQUENTEMENTE EL CITADO JUZGADO DE DISTRITO SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LO QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROPUESTA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	<p>QUEJA 0011/2023-IV JA-1315/2021-I A.I. IV-747/2023</p>	<p>DAVID HUIRACHE BÉJAR.</p>	<p>03/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CONCEDIÓ UNA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS HÁBILES A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CON EL FIN DE QUE CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA EN AUTOS. INFÓRMESE LO ANTERIOR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-R-0144/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-215/2024-2</p>	<p>BELINDA ITURBIDE DÍAZ.</p>	<p>03/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS REMITA CONSTANCIAS DEL EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO. ACORDE A LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>LA AUTORIDAD FEDERAL QUE YA SE REALIZÓ EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE LISTA AL TERCERO INTERESADO DE REFERENCIA Y SE INFORMÓ MEDIANTE DIVERSO OFICIO, CON LO QUE SE CONSIDERA QUE SE HA CUMPLIDO EL AUXILIO SOLICITADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	<p>JA-R-0147/2023-III JA-0696/2019-II A.I. 344/2024</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD EN MICHOACÁN Y/O DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS SALUD DE MICHOACÁN.</p>	03/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, LA MISMA SEA RECURRIDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023</p>	<p>JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.</p>	03/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA Y/O REFERENCIA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CUMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y/O REFERENCIA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0029/2024-II JA-0994/2020-I	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0038/2024-II JAL-0007/2022-III	JARINTZI JUÁREZ PLIEGO.	04/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0066/2024-II JA-0986/2022-II	PABLO DÍAZ TORRES	04/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AGENTES PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO. CÚMPLASE. -
4	RAA-0006/2024-II JA-1234/2021-III A.I. 337/2024	SEGURIDAD PRIVADA PERALTA DE MICHOACÁN S.C.	04/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA EL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0019/2024-II JA-0958/2022-II A.I. 356/2024	INSTITUTO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	04/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE LA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO . LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0016/2024-I JA-0511/2023-III A.D.A. 332/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0115/2022-I JA-0764/2022-III A.D.A. 118/2023	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARÓ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0066/2023-I JA-0928/2022-III A.D.A. 248/2023	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL CUAL SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARÓ POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE. -
4	RAA-0145/2023-II JA-1357/2021-III A.D.A. 659/2023	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJÍO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AHORA DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL A LA SALA JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0027/2024-II JA-0830/2022-I A.D.A. 305/2024	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE TUVO POR CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN AUTOS A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN RELACIÓN AL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE TERCERA INTERESADA. CÚMPLASE. -
6.	RAA-0193/2023-III JA-0714/2020-III A.I. I-1/2024-P	"GRUPO MAREÑO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE REMITA LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN SOLICITADAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL. DADA LA PREMURA DEL TERMINO CONCEDIDO PARA CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 1200/2023	B3-FLYSERVICES, S.A. DE C.V.	05/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 22/2024 , DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LO ANTERIOR INFÓRMESE AL PLENO, Y A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SE DEBE CONSIDERAR UN ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
8.	JA-R-0003/2024-III JA-1506/2021-I A.I. 470/2024	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA Y OTROS	05/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, LA MISMA SEA RECURRIDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	JA-0993/2020-III A.I. 145/2024	"GRUPO MAREÑO" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	05/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER, EN UNA PARTE; Y, POR OTRA, CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
10.	A.I. 359/2023-EDG	SERGIO MECINO MORALES	05/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO MAYO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER, EN UNA PARTE; Y, POR OTRA, CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, SIN QUE NINGUNO DE ELLOS SEA PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE ESTE TRIBUNAL.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0034/2024-II JA-0061/2023-III A.D.A. 359/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0034/2024-II JA-0061/2023-III A.D.A. 360/2024	"AUTOS Y EQUIPO CENTRAL", S.A DE C.V.	06/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 360/2024. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0050/2024-II JA-0136/2022-III	PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MNICHOACÁN.	06/JUNIO/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL INSERTA, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ AL TERCERO INTERESADO EN EL CITATORIO DE TRES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA, SIN QUE LA SUSCRITA SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO CUAL, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA EL ACUERDO DE TREINTA MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
4	RAA-0028/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0031/2024-III JA-0087/2022-III	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	06/JUNIO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-R-0087/2023-II JA-0538/2023-I A.I. I-1558/2023-1</p>	<p>SILVANO AUREOLES CONEJO.</p>	<p>06/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE DETERMINÓ SOBRESER FUERA DE AUDIENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO POR LOS MOTIVOS AHÍ PRECISADOS. EN CONSECUENCIA, DEJÓ SIN EFECTOS LA HORA Y FECHA DE AUDIENCIA SEÑALADAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL PROVEÍDO COMUNICADO QUEDE FIRME.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	RER-0001/2024-V P.R.A.-D.S.-027/2023 A.I. X-560/2024	MARIO RODRIGUEZ LOEZA.	06/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISPRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA, HA QUEDADO FIRME , Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. ASIMISMO, LA AUTORIDAD OFICIANTE DEVUELVE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES REMITIDOS POR ESTE TRIBUNAL. POR CONSIGUIENTE, DEVUÉLVANSE A SU LUGAR DE ORIGEN DICHAS CONSTANCIAS, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0004/2024-I Y SU ACUMULADO RAA-0006/2024-I JA-L-0019/2022-II A.D.A. 364/2024	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN CUANTO PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN DE SALUD DE MICHOACÁN.	07/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIO A PRONUNCIARSE RESPECTO SOBRE LA ADMISIÓN O NO DE LA DEMANDA DE AMPARO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE REMITA LA CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO DE LA TERCERA INTERESADA, ATENTO A ELLO, SE ORDENA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR LA DEMANDA INTERPUESTA. HECHO LO ANTERIOR, REMÍTASE A LA AUTORIDAD FEDERAL DICHA CONSTANCIA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0012/2024-II JA-0105/2022-U A.D.A. 365/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	07/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, CONSEQUENTEMENTE, PROCEDIÓ A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0064/2024-II JA-0013/2023-III A.D.A. 342/2024	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	07/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 342/2024 CÚMPLASE. -
4.	RAA-0070/2024-II JA-0263/2023-III A.D.A. 343/2024	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN.	07/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, CONSEQUENTEMENTE, PROCEDÍO A DESECHARLA . CÚMPLASE. -
5.	JA-0355/2023-III A.I. II-248/2024-AD	SERGIO ADEM ARGUETA.	07/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUAL INFORMA QUE HA CAUSADO ESTADO LA SENTENCIA QUE SOBRESEYÓ EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA, SE ORDENÓ AL ARCHIVO EL PRESENTE ASUNTO. DEVUÉLVANSE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES A SU LUGAR DE ORIGEN, ASI COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0016/2024-I JA-0511/2023-III A.D.A. 332/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL. RECURSO REGISTRADO CON EL NÚMERO 17/2024</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0022/2024-III JA-0915/2023-I A.D.A. 346/2024	VALDIMIR ROJAS GUZMÁN.	10/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO. REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 346/2024</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0025/2024-II JA-0538/2023-I A.D.A. 355/2024	SILVANO AUREOLES CONEJO.	10/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO. REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 355/2024</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0041/2024-III JA-0449/2022-U	MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA DE HERNÁNDEZ.	10/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0047/2024-III JA-0520/2023-III	SERGIO ADEM ARGUETA.	10/JUNIO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				<p>SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, DADA LA NATURALEZA DEL ACTO RECLAMADO, TODA VEZ QUE SE EQUIPARA A UN ACTO NEGATIVO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-0639/2023-III CONFLICTO COMPETENCIAL 19/2024	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO Y TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	10/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE PRONUNCIÓ SENTENCIA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EN LA CUAL RESOLVIÓ</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUE EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y QUE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. INFÓRMESE AL JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>JA-R-0123/2023-I JA-0317/2021-II A.I. VI-396/2024</p>	<p>JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ</p>	<p>10 JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO, POR UNA PARTE; Y, POR OTRA, CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. SIN QUE PASE DESAPERCIBIDO QUE EL PRESENTE ASUNTO GUARDA ESTRECHA RELACIÓN EL DIVERSO 293/2023-X, EL CUAL YA SE ENCUENTRA TOTALMENTE CUMPLIDO Y ARCHIVADO. LO ANTERIOR HÁGASE EL CONOCIMIENTO AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, E INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>RAA-0068/2023-I JA-0047/2022-II</p>	<p>JOSÉ HIJAR MARTÍNEZ</p>	<p>10/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A LOS QUE INSERTA LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				<p>SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	"CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA", S.A. DE C.V.	17/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES DA A CONOCER LA EJECUTORIA DE TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 4/2024, POR LA QUE EL REFERIDO TRIBUNAL FEDERAL ORDENÓ LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO TENDENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO PRONUNCIADA EN EL EXPEDIENTE 730/2022, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OFICIANTE. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ IMPONER A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ESTE TRIBUNAL, UNA MULTA EQUIVALENTE A CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y POR ELLO, REQUIERE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				<p>CARGOS DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES. LO ANTERIOR, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0053/2024-III JA-0683/2022-I	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO.	17/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LAS PARTES QUE LES REVISTE DE CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.</p> <p>SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0058/2024-I Y ACUMULADO RAA-0062/2024-I JA-0955/2022-II	TOVIÁS NIÑO JIMENEZ.	17/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE QUEJOSA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0218/2023-I JA-0001/2023-U	<p style="text-align: center;">JUAN MANZO SEBASTIÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN.</p>	17/JUNIO/2024	<p>VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL INSERTA, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ AL TERCERO INTERESADO EN EL CITATORIO DE CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO, SIN QUE EL SUSCRITO SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO CUAL, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA EL ACUERDO DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	JA-R-0115/2023-III JA-0170/2022-I A.I. 1659/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	17/JUNIO/2024	<p>VISTAD LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN DENTRO DEL CUADERNO DE ANTECEDENTES, SE ADVIERTE QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. NO OBSTANTE, A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA LA AUTORIDAD FEDERAL NO HA DADO A CONOCER SI DICHA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, O SI FUE RECURRIDA POR LAGUNA DE LAS PARTES. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, SE LE SOLICITA AL JUZGADO FEDERAL QUE, EN CASO DE NO HABER INCONVENIENTE, SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO DE PROCESAL QUE GUARDA EL REFERIDO JUICIO DE GARANTÍAS.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-0293/2022-II A.I. VII-577/2024	ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS, CRISANTA FLORES MARCOS, JIMENA MUÑOZ MORENO Y RAFAEL CALDERÓN ARGÜELLO.	17/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA CINCO MINUTOS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL LA CONCEDIÓ POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-0317/2021-II A.I. VII-437/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	17/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, ENVÍE COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL JUICIO DE ORIGEN, PARA EFECTO DE INTEGRAR</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE DE QUE SE TRATA. ATENTO A ELLO, REMITASE A LA AUTORIDAD FEDERAL LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0131/2022-II JA-0656/2022-III A.D.A. 284/2023	JOEL GALILEO HERRERA TELLO.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO. REMÍTASE CUADERNO DE AMPARO A LA A LA SALA CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0030/2023-II JA-0463/2022-II A.D.A. 253/2023	ALFREDO LAURO VERA AMAYA, AGUSTÍN ANDAYA ESPINOZA Y CARLOS SALVADOR RODRÍGUEZ CAMARENA.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DETERMINÓ TENER POR NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO , Y POR ELLO, REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE CORRESPONDE, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CABALMENTE CON EL FALLO PROTECTOR. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0059/2023-I JA-0190/2022-III A.D.A. 491/2023	JOSÉ GUEVARA SOTO.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL PRIMERO DE ELLOS, ACOMPAÑA EL TESTIMONIO DEL VOTO CONCURRENTE FORMULADO CON RELACIÓN A LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO DE AMPARO. A TRAVÉS DEL SEGUNDO OFICIO LA AUTORIDAD FEDERA DEVUELVE A ESTE TRIBUNAL UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO CD-R, LA CUAL RESULTA INDISPENSABLE PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN; POR TANTO REMÍTASE DICHA CONSTANCIA AL JUZGADO QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
4	RAA-0129/2023-III JA-0188/2023-II	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 563/2023			<p>COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMITANSE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO EL CUADERNO DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0209/2023-II JA-0117/2022-U A.D.A. 282/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL PRIMERO DE ELLOS COMUNICA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ COMO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO TANTO, DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ AGREGAR TESTIMONIO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE MÉRITO, ASIMISMO REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS JUICIOS DE ORIGEN. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMITANSE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO EL CUADERNO DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	RAA-0012/2024-II JA-0105/2022-U A.D.A. 365/2024 RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSA REGISTRADO CON EL NÚMERO 10/2024 . CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0029/2024-II JA-0994/2020-I	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL INSERTA, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ AL TERCERO INTERESADO EN EL CITATORIO DE SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO, SIN QUE EL SUSCRITO SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO CUAL, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA EL ACUERDO DE CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0025/2024-I SU ACUMULADO RAA-0029/2024-I JA-0594/2022-III SUS ACUMULADOS JA-0616/2022-I JA-0474/2022-II JA-0754/2022-III A.D.A. 369/2024	SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y/O DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA; TODA VEZ QUE, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0034/2024-II JA-0061/2023-III A.D.A. 359/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y, POR ENDE, DECLARÓ FIRME DICHA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DETERMINACIÓN. CABE SEÑALAR QUE A LA PAR DEL PRESENTE ASUNTO, SE TRAMITA ANTE LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL, DIVERSO JUICIO, POR LO CUAL LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN PERMANECERÁN EN EL CITADO TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
10.	<p>RAA-0038/2024-I JA-0605/2023-III A.D.A. 355/2024</p>	<p>CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p>18/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL CUAL SE DESPRENDE QUE EL TRIBUNAL FEDERAL OFICIENTE, ACUSÓ RECIBO A LA ACTUARIA DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL OFICIO POR EL QUE SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN VIRTUD DE ELLO EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, ACEPTÓ LA COMPETENCIA DECLINADA, SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO Y ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11.	<p>RAA-0038/2024-II JAL-0007/2022-III A.D.A. 374/2024</p>	<p>JARINTZI JUÁREZ PLIEGO.</p>	<p>18/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, MISMA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 374/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12.	<p>RAA-0065/2024-II JA-0795/2023-I A.D.A 348/2024</p>	<p>JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ TINOCO.</p>	<p>18/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN REFERENCIAL Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				POR LA PARTE QUEJOSA, MISMA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 348/2024 . CÚMPLASE. -
13.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 689/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ASÍ COMO DE LA IMPRESIÓN DEL S/SE, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SIN QUE HAYA EXISTIDO EXCESO O DEFECTO EN EL MISMO. NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD FEDERAL NO HA DADO A CONOCER SI DICHA DETERMINACIÓN HA CAUSADO FIRMEZA O, EN SU CASO SI FUE RECURRIDA SIDO RECURRIDA, POR LO CUAL SE LE SOLICITA, DE NO HABER INCONVENIENTE ALGUNO, SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL REFERIDO JUICIO DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
14.	QUEJA-0008/2024-II JA-0080/2020-U A.I. III-747/2024-L	MINERVA ORTIZ MACIEL.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO SIN QUE SE HAYA APERTURADO EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE. -
15.	JA-R-0006/2024-I Y ACUMULADO JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 536/2024	GONZALO NARES GÓMES, EN SU CÁRACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN , CONTRA LA SENTENCIA EN LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO A LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ LA REMISIÓN DEL ASUNTO AL TRIBUNAL DE ALZADA QUE POR

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TURNO CORRESPONDA CONOCER. SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO E LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA ADMISIÓN O NO DEL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
16.	<p>JA-R-0013/2024-I JA-0704/2020-III A.I. I-661/2024</p>	<p>MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PANÍNDICUARO, MICHOACÁN.</p>	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN EL PRIMERO DE ELLOS COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENA LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. ASIMISMO, SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL LA CONCEDIÓ POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
17.	<p>JA-R-0031/2024-II JA-0610/2023-I A.I. 750/2024</p>	<p>TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN EL PRIMERO DE ELLOS COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENA LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO, ASIMISMO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL LA CONCEDIÓ POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
18.	JA-0353/2010-III A.I. 187/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL; Y, REGIDORES MUNICIPALES, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN EL PRIMERO COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDA LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL RECURSO DE QUEJA, POR LA QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DECLARÓ FUNDADO DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA. CONSEQUENTEMENTE, EL CITADO JUZGADO SE AVOCÓ A SE CONOCIMIENTO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, ASIMISMO, SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CON CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL LA CONCEDIÓ POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
19.	JA-0893/2016-III A.I. II-292/2024	ELÍAS IBARRA TORRES.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA EN LA QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUJOSA, POR TANTO, REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
20.	JA-1745/2021-III A.I. VIII-718/2024	SAIRA ANDREA CHAGOYA OROZCO.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
21.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	18/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEL PRIMERO SE ADVIERTE QUE CON RELACIÓN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA, REQUIERE AL TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS QUE AHÍ PRECISA. DEL SEGUNDO OFICIO, SE DESPRENDE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INDIQUE LO SOLICITADO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. -
22.	JA-0168/2023-II A.I. IX-489/2024 (ANTES II-71/2024)	IGNACIA DÍAZ SOSA.	18/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE TERCERA INTERESADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. BAJO ESE CONTEXTO, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ LA REMISIÓN DEL ASUNTO AL TRIBUNAL DE ALZADA QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER. SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA ADMISIÓN O NO DEL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENTE Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0173/2022-I JA-0221/2022-I A.D.A. 465/2023	SERGIO MARÍN TORRES	19/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA QUEJOSA, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0173/2022-I JA-0221/2022-I A.D.A. 465/2023	SERGIO MARÍN TORRES	19/JUNIO/2024	<p>EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR Y AGREGAR AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO. DEVUÉLVANSE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES, ASI COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0070/2023-III JA-0274/2023-I A.D.A. 471/2023	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ SILVA.	19/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	<p>JA-R-0070/2023-III JA-0274/2023-I A.D.A. 471/2023</p>	<p>SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ SILVA.</p>	<p>19/JUNIO/2024</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR Y AGREGAR AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. DEVIÉLVANSE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>QUEJA 0009/2024-III JA-1037/2020-II</p>	<p>SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y/O DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD MICHOACÁN.</p>	<p>19/JUNIO/2024</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LAS PARTES QUE LES REVISTE DE CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	<p>RAA-0028/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0031/2024-III JA-0087/2022-III</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>19/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA, CON RELACIÓN A LA DEMANDA CONSTITUCIONAL QUE PROMOVIÓ EL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REMÍTASE LA REFERIDA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVO Y ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA EN TURNO, QUE CONOZCA DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR EL CITADO DIRECTOR, PARA QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>RAA-0050/2024-II JA-0136/2022-III A.D.A. 370/2024</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN.</p>	<p>19/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DETERMINÓ DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, TODA VEZ QUE, AL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS AGENTES PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0066/2024-II JA-0986/2022-II A.D.A. 364/2024	PABLO DÍAZ TORRES	19/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, REGISTRADA CON EL NÚMERO 364/2024 . CÚMPLASE. -
9.	JA-R-0122/2023-III JA-0521/2022-I A.I. III-1613/2023-V	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	19/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TITULAR DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA REFERIDA SALA, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. -
10.	JA-R-0131/2023-III JA-1595/2021-I A.I. II-125/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTROS.	19/JUNIO/2024	VISTAS LAS CONSTANCIAS IMPRESAS POR ESTA COORDINACIÓN DE AMPAROS, OBTENIDAS DEL S/SE, ASÍ COMO POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DE LOS CUALES SE ADVIERTE QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, RESOLVIÓ COMO INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA ADMINISTRATIVA 125/2024 , INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. BAJO ESE CONTEXTO, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y AL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11.	QUEJA 0039/2023-III JA-1395/2019-U A.I. 225/2024-DSS	JORGE AMBRIZ MALDONADO.	19/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, LA MISMA SEA RECURRIDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12.	RAA-0059/2024-II JA-0184/2023-II A.I. 525/2024	CELIA SPINDOLA PEDRAZA.	19/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, INFÓRMESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
13.	A.I. 359/2023-EDG	SERGIO MECINO MORALES.	19/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONTRA DE LA SENTENCIA, EN LA QUE RESOLVIÓ POR UNA PARTE SOBRESEER EN EL JUICIO, Y POR OTRA, CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE QUEDA ENTERADO DE TAL CIRCUNSTANCIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0140/2022-I JA-1178/2021-II A.D.A. 536/2023	GERARDO GARCÍA IRETA.	20/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA QUEJOSA, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0140/2022-I JA-1178/2021-II A.D.A. 536/2023	GERARDO GARCÍA IRETA.	20/JUNIO/2024	<p>EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR Y AGREGAR AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. POR TANTO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO SE DEVOLVIERON LOS EXPEDIENTES ORIGINALES A SU LUGAR DE ORIGEN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

3.	JA-R-0036/2024-II JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ.	20/JUNIO/2024	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LAS PARTES QUE LES REVISTE DE CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0041/2024-III JA-0449/2022-U	MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA DE HERNÁNDEZ.	20/JUNIO/2024	<p>VISTA LA CERTIFICACIÓN SECRETARIAL INSERTA, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS DEL CUADERNO DE AMPARO, SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, QUE SE CONCEDIÓ AL TERCERO INTERESADO EN EL CITATORIO DE DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO, SIN QUE EL SUSCRITO SE HAYA PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. POR LO CUAL, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TERCERA INTERESADA EL ACUERDO DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0047/2024-III JA-0520/2023-III A.D.A. 379/2024	SERGIO ADEM ARGUETA.	20/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA, MISMA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 379/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	RAA-0070/2024-II JA-0263/2023-III A.D.A. 343/2024	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE MORELIA MICHOACÁN.	20/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y POR ELLO, DECLARÓ QUE HA QUEDADO FIRME DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	QUEJA-0010/2024-I JA-0140/2023-U A.I. 708/2024-DSS	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	20/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO, ASIMISMO, SOLICITÓ EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0059/2024-II JA-0184/2023-II A.I. 525/2024	CELIA ESPINDOLA PEDRAZA.	20/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR MAYOR PRONUNCIAMIENTO DE DICHO OFICIO DE CUENTA, TODA VEZ QUE EL MISMO YA SE ACORDÓ EN DIVERSA FECHA; POR LO TANTO, ÚNICAMENTE SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO CON COPIA SIMPLE DEL ESCRITO DE DEMANDA A LA SALA Y JUZGADO CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
9.	JA-0293/2022-I A.I. VII-577/2024	ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS, CRISANTA FLORES MARCOS, JIMENA MUÑOZ MORENO Y RAFAEL CALDERÓN ARGÜELLO.	20/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, INFÓRMESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0069/2023-II JA-0017/2023-III A.D.A. 376/2023	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. CONSECUENCIA DE ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. LO ANTERIOR SE INFORMÓ A LA REFERIDA SALA RESPONSABLE. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0004/2024-I Y SU ACUMULADO RAA-0006/2024-I JA-L-0019/2022-II A.D.A 364/2024	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN CUANTO PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN DE SALUD MICHOACÁN.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN , PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL PROCEDIÓ A DESECHARLA . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0025/2024-I Y SU ACUMULADO RAA-0029/2024-I JA-0594/2022-III Y SUS ACUMULADOS JA-0616/2022-I JA-0474/2022-II JA-0754/2022-III A.D.A. 369/2024	SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN Y/O DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN, CONTRA PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, POR ENDE, DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0028/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0031/2024-III JA-0087/2022-III	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO MICHOACÁN.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 396/2024			<p>TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN, PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL PROCEDIÓ A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0084/2024-II JA-0233/2023-II	GUSTAVO MENDOZA SANTILLÁN, POR CONDUCTO DE ROMÁN SALAZAR SOLÍS.	21/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LAS PARTES QUE LES REVISTEN EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, LA CUAL, SE NIEGA, POR LO QUE VE AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO NO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, PORQUE SU NATURALEZA ES DECLARATIVA. SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVAR DEL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN ÚNICAMENTE PÁRA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
6.	QUEJA-0019/2021-V JA-0001/2019-III A.I. 509/2022	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE CUALES INFORMA QUE NO EXISTE MATERIA PARA ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO, TODA VEZ QUE ES DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO EL FALLO PROTECTOR. LO ANTERIOR, HAGÁSE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO AUTO AUN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE. -
7.	JA-R-0030/2024-III JA-0596/2023-I A.I. 747/2024	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DEL ESTADO, EN EL PRIMERO DE ELLOS COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, ASIMISMO, SOLICITÓ EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, CON RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EL JUZGADO FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -
8.	JA-0605/2023-II A.I. 345/2024 (ANTES VI-256/2024)	SERGIO ADEM ARGUETA.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA COMUNICADA CAUSE EJECUTORIA, O EN SU CASO, LA MISMA SEA RECURRIDA. CÚMPLASE. -
9.	PRA-0006/2024-V A.I. 555/2024	CARLOS MALDONADO MENDOZA.	21/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE QUEJA CONTRA EL AUTO QUE DETERMINÓ LLAMAR A JUICIO A LOS TERCEROS INTERESADOS, POR CONCECUENCIA, SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL DE ALZADA RESPECTIVO RESUELVA EL REFERIDO RECURSO. SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA ADMISIÓN O NO DEL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0127/2022-II JA-0829/2022-I A.D.A. 272/2023	OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE HA DECLARADO CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. REMÍTANSE LOS CUADERNOS DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0114/2023-I Y ACUMULADO RAA-0129/2023-I JA-0796/2021-I A.D.A 52/2024 RECLAMACIÓN 6/2024	BENITO TRUJILLO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL PRO- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN.	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESECHÓ POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL QUEJOSO. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE EL TRIBUNAL OFICIANTE, ORDENÓ DEVOLVER NUEVAMENTE EL PRESENTE ASUNTO AL ARCHIVO DEFINITIVO. SE RESERVA REMITIR EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, HASTA EN TANTO SE RESUELVA DIVERSO JUICIO DE AMPARO DIRECTO, EL CUAL GUARDA ESTRECHA RELACIÓN CON EL PRESENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0157/2023-I JA-0146/2023-III A.D.A. 153/2024	MARÍA LUISA RECILLAS ÁLVAREZ.	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE REMITA LAS CONSTANCIAS DE EMPLAZAMIENTO A LA PARTE TERCERA INTERESADA, O EN SU CASO, INFORME EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGA PARA ELLO. UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, INFORMESE LO CONDUCTENTE AL TRIBUNAL OFICIANTE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RAA-0218/2023-I JA-0001/2023-U A.D.A. 400/2024	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN.	24/JUNIO/2024	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN, PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL PROCEDÍO A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	RAA-0023/2024-II JA-0764/2023-I A.D.A. 253/2024	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN, PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL PROCEDÍO A DESECHARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-R-0031/2024-II JA-0610/2023-I A.I. 750/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, EN LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	JA-0993/2020-III A.I.145/2024	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA EN LA QUE, POR UNA PARTE SOBRESEYÓ, Y POR OTRA, SE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUEJOSA PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, POR TANTO, REQUIERE AL PLENO Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0050/2023-III JA-0151/2022-III A.D.A. 468/2023	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON.	25/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO EL TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA PRONUNCIADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CONSEQUENTEMENTE, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. EN ATENCIÓN A ELLO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA REFERIDA SALA RESPONSABLE, PARA QUE ESTUVIERA EN CONDICIONES DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL FALLO PROTECTOR. JUNTO CON EL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO, ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0112/2023-II JAL-0007/2022-II A.D.A. 539/2023	LAURA ISELA FRAUSTO GARCÍA.	25/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EJECUTORIA, SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR UN EXTRACTO DE LA MISMA E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0112/2023-II JAL-0007/2022-II A.D.A. 539/2023	LAURA ISELA FRAUSTO GARCÍA.	25/JUNIO/2024	EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR Y AGREGAR AL CUADERNO DE ANTECEDENTES LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. POR TANTO, REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO 539/2023 Y LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA; Y POR OTRO LADO, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0019/2024-II JA-0958/2022-II A.I. 356/2024	INSTITUTO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL DA A CONOCER QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, Y POR TANTO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. BAJO ESE CONTEXTO, EL JUZGADO FEDERAL DEVOLVIÓ LA COPIA CERTIFICADA QUE SE ACOMPAÑÓ AL INFORME JUSTIFICADO QUE RINDIÓ LA SALA RESPONSABLE. TODO LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE.-
5.	JA-0353/2010-III A.I. 187/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE	25/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		HIDALGO, MICHOACÁN Y OTROS.		DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PRONUNCIADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA.
6.	JA-0993/2020-III A.I. 145/2024	GRUPO MAREÑO, S. DE P.R. DE R.L.	25/JUNIO/2024	CÚMPLASE.- POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA EN LA CUAL, POR UN LADO, SOBRESEYÓ , Y POR EL OTRO, CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR MAYOR PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE POR AUTO DE VEINTICUATRO DE LOS ACTUALES, SE TUVO POR RECIBIDO DIVERSO COMUNICADO, POR EL QUE SE INFORMÓ DICHA DETERMINACIÓN, Y POR ELLO, ÚNICAMENTE SE ORDENA SU GLOSA EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0101/2023-II JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ.	26/JUNIO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0046/2024-II JA-0211/2024-I	MARCO ANTONIO SOLÍS PIEDRA.	26/JUNIO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTA LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	<p>QUEJA 10/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023</p>	<p>ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.</p>	<p>26/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, DÉ EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS QUE PRECISA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	<p>JA-R-0143/2022-II JA-0777/2022-III A.I. IV-817/2023</p>	<p>JOEL GALILEO HERRERA TELLO.</p>	<p>26/JUNIO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTES ORIGINALES, ASI COMO LA SENTENCIA DE TREINTA DE MAYO DE ESTE AÑO, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO, EN LA QUE DICHO TRIBUNAL RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. CONSECUENCIA DE ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO AL FALLO PROTECTOR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SALA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER LO REQUERIDO. CÚMPLASE. -
5.	JA-1121/2018-II A.I. 1525/2023	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ Y OTROS.	26/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD. LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO AÚN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE. -
6.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	26/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, EN LOS TÉRMINOS AHÍ PRECISADOS. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0040/2022-II ACUMULADO RAA-0046/2022-II JA-1292/2019-III A.D.A. 344/2023	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.P.R. DE R.L.	27/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE.-
2.	RAA-0101/2023-II JA-0765/2022-III A.D.A. 536/2023	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ.	27/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE.-
3.	JA-R-0029/2024-II JA-0994/2020-I A.D.A. 391/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	27/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE RESOLVIÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, VIRTUD QUE EL ACTO QUE EN ELLA RECLAMA, NO ES UN ACTO DEFINITIVO, Y POR ELLO, ORDENÓ REMITIR EL ASUNTO A LA OFICIA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO.
4.	RAA-0041/2024-III JA-0449/2022-U A.D.A. 398/2024	MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA DE HERNÁNDEZ.	27/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 398/2024 .
5.	RAA-0053/2024-III JA-0683/2022-I	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO.	27/JUNIO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 386/2024			COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, LA QUE REGISTRÓ CON EL NÚMERO 386/2024 .
6.	RAA-0065/2024-III JA-0156/2023-III	AGROPECUARIA CIMARRÓN, S.A. DE C.V.	27/JUNIO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA MORAL QUEJOSA DE ANTECEDENTES, SE ACUERDA LO SIGUIENTE: CERTIFIQUESE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS; SE COMISIONA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER EL TRASLADO DE LEY, A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADA; DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA MORAL QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO Y REMÍTASE LA DEMANDA Y ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
7.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 689/2023	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	27/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL, A SOLICITUD DE ESTE TRIBUNAL, INFORMA EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, Y POR ELLO, COMUNICA QUE EL AUTO POR EL QUE DECLARÓ CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR, HA CAUSADO ESTADO; POR TANTO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO ADMINISTRATIVOS QUE ASÍ CORRESPONDA.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
8.	JA-R-0115/2023-III JA-0170/2022-I A.I. 1659/2023	ELÍAS IBARRA TORRES	27/JUNIO/2024	<p>CÚMPLASE.-</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL, A SOLICITUD DE ESTE TRIBUNAL, COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO Y DEVOLVIÓ A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑARON EN APOYO AL INFORME JUSTIFICADO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO ADMINISTRATIVOS QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
9.	JA-R-0122/2023-III JA-0521/2022-I A.I. III-1613/2023-V	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	27/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA, QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL DELEGADO DE ESTE TRIBUNAL, CONCEDE UNA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS HÁBILES, PARA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA EN CUESTIÓN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
10.	JA-1177/2020-II A.I. 1191/2022-I	PROVEEDORA HOSPITALARIA ADALI, S.A DE C.V.	27/JUNIO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEZA, Y POR TANTO, SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO QUE CONOCE DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA.